

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA****EDICTO**

Finalizado el plazo de exposición al público del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2015; Bases de Ejecución; Anexo de la Plantilla Municipal; Anexo de Inversiones y demás documentación complementaria; sin que se haya presentado reclamación alguna contra el mismo, se entiende elevado a definitivo.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público un resumen por capítulos del mismo, que a continuación se transcribe, y a efectos, en su caso, de los recursos regulados en el art. 171.1 de la precitada ley.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Gastos de Personal	14.571.000
Gastos corrientes en bienes y servicios..	12.413.000
Gastos Financieros	750.000
Transferencias Corrientes	2.515.000
Fondo de Contingencia.....	360.000
Inversiones Reales	18.231.000
Transferencias de Capital	2.713.000
Activos Financieros	112.000
Pasivos Financieros	4.600.000
Total Presupuesto de Gastos	56.265.000

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Impuestos directos	17.187.000
Impuestos indirectos	1.552.000
Tasas, precios públicos y otros ingresos	6.377.000
Transferencia corrientes	9.432.000
Ingresos patrimoniales	1.378.000
Enajenación de inversiones reales	3.252.000
Transferencias de capital	14.613.000
Activos financieros	112.000
Pasivos financieros	2.362.000
Total Presupuesto de Ingresos	56.265.000

Soria, 26 de enero de 2015.—El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

261

BOPSO-12-28012015